

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO A HACER PÚBLICAS LAS EMPRESAS Y LA REGULACIONES CON LAS QUE SE MANEJO EL PROGRAMA DENOMINADO “VERIFICACIÓN RESPONSABLE” EN EL ESTADO DE JALISCO, A CARGO DE LA DIPUTADA CECILIA MÁRQUEZ ALKADEF CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.**

Quien suscribe, Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, diputada de la LXV Legislatura, con fundamentos en los artículos 58, y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración de esta honorable Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco a hacer públicas las empresas y las regulaciones con las que se manejó el programa denominado “Verificación Responsable”, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El objetivo de la verificación vehicular es mantener al parque vehicular en la mejor condición ambiental posible, motivando el mantenimiento preventivo de las unidades que se presentan a verificar, y obliga el mantenimiento correctivo de los vehículos que presenten niveles de contaminación mayores a lo permisible.

La NOM-041-SEMARNAT-2015, define a la verificación vehicular como: “El documento oficial en donde se establecen las reglas de operación de la verificación de emisiones vehiculares, los cuales deberán establecer como mínimo la frecuencia de revisión de los límites de emisión, el calendario a verificación de los automotores, la tarifa por el servicio y las sanciones por incumplimiento.”

Por otro lado, la NOM-167-SEMARNAT-2017 lo define como: “Instrumento regulatorio emitido por la autoridad competente integrado por el conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, administrativas, de supervisión y evaluación de las emisiones de contaminantes provenientes de los vehículos en circulación.”

El lunes 2 de agosto de 2021 dio inicio el "Programa de Verificación Responsable" implementado por el Estado de Jalisco, este programa obliga a los automovilistas a revisar que sus vehículos no emitan gases contaminantes. El trámite tiene un costo de 500 pesos, aunque puede subir 50 pesos extra por hacer la verificación de forma extemporánea, y se debe obtener una cita para poder acudir a cualquiera de los verificentros autorizados para llevar a cabo tal tarea.

El proyecto de Verificación Responsable, incluye una implementación de hasta 280 líneas de revisión para atender un parque vehicular cerca a los 4 millones de unidades. En el primer año de entrada en vigor de la Verificación, apenas 110 mil autos fueron llevados a verificar y 20 mil de ellos no pasaron la revisión. La cifra antes mencionada solo contempla la mitad de las unidades que el gobierno pretendía verificar para ese periodo.

Muchos de los habitantes de Jalisco mencionan, que ven al proyecto más como un negocio que como una política ambiental. Esto porque, con datos de la Universidad de Guadalajara, se puede observar que el Gobierno del Estado firmó un convenio en colaboración con la Empresa Worldwide Enviromental Products, Inc. (quien ganó la licitación para otorgar la tecnología y los equipos con los que se desarrollara la prestación del servicio), convenio en el cual se estipuló que la empresa norteamericana obtendrá una ganancia de unos 99.76 pesos por cada auto que pase por cualquiera de los centros de "Verificación Responsable".

El presidente de Talleres Acreditados Independientes de Jalisco, ha mencionado que esta verificación es solo una simulación. También, ha mencionado que el servicio de verificación en centros que son propiedad del gobierno del Estado debería ser de forma gratuita, ya que, los verificentros fueron construidos con dinero público. Legisladores Locales del Estado de Jalisco han considerado que el costo por la verificación está justificado, ya que, se hizo una inversión importante para colocar los centros de verificación responsable en Jalisco y que el coro se trata más de una contraprestación.

Además, varios dueños de verificentros se han visto inconformes con las licitaciones que ha otorgado el gobierno del Estado, ya que, mencionan que únicamente se le dio la concesión a una empresa alemana, esto, aunque en el Estado existen más de 500 talleres particulares que cuentan con el mismo equipo para poder prestar el servicio de la verificación.

Aunado a esto, los autos del año 2000 hacia atrás son los que se verán más perjudicados al querer aprobar la verificación, ya que, ciudadanos que no han podido aprobar la verificación han mencionado que la información que se les da por no haber aprobado no es la suficiente para saber el problema que existe con su auto. A esto, el Director General de Gestión de Calidad del Aire en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) ha declarado que como estado ellos no pueden realizar recomendaciones a los particulares sobre las cosas que tienen que modificar a sus vehículos para aprobar la verificación y que esas recomendaciones las debe de hacer un mecánico particular. Así pues, con dichos testimonios se puede hacer notar que los más desfavorecidos serán las personas que no cuenten con los recursos necesarios para poder costear las modificaciones necesarias para que su auto pueda aprobar; porque no solo es el gasto del mecánico, sino también, el gasto de la verificación.

Ante todas estas situaciones la mayoría de los ciudadanos se han abstenido a cumplir con la verificación, esto a pesar de que a partir del 1° de julio de 2022 habrá multas hasta de 1700 pesos al quien incumpla con la verificación responsable.

El Presidente de la República, anunció que siempre no habrá verificación vehicular federal, esto, para evitar una afectación al bolsillo de los ciudadanos, sin embargo, los diputados locales del Estado de Jalisco difieren respecto a mantener o suspender el cobro en el Estado del programa de Verificación Responsable.

Es claro que en Jalisco impera la corrupción, las irregularidades y el cobro excesivo y abusivo en los verificentros, y que al gobierno en turno en nuestro Estado tampoco respeta las normas. Dicho todo lo anterior es muy importante señalar que el delito que aquí se está fraguando se potencializa toda vez que el gobierno del estado ya está cobrando recursos económicos de conformidad con las bases de la licitación, pero ahora de particulares y privados para la participación del programa de verificación vehicular denominada Verificación Responsable.

En las denuncias se ofertan pruebas suficientes para acreditar los actos e irregularidades, pero hay que hacer más, hay que escuchar la voz de los ciudadanos y velar por el bienestar en todos los sentidos, y dejar a un lado los intereses y agendas propias para de verdad poder ver a la cara a la población que representamos.

Es por eso que, como Diputada Federal y representante del pueblo de Jalisco, preocupada, y aún más, ocupada por nuestro estado, me permito proponer el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se exhorta al Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco a hacer públicas las empresas y las regulaciones con las que se manejó el programa denominado "Verificación Responsable".



**DIP. CECILIA MÁRQUEZ ALKADEF CORTÉS**  
19 de julio de 2022.

### **REFERENCIAS:**

<https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programas-de-verificacion-vehicular-pvv>

<https://udgtv.com/noticias/aforo-la-zmg-inicia-verificacion-responsable-jalisco/>

<https://udgtv.com/noticias/verificacion-obligatoria-jugoso-programa-recaudatorio-parte-1/>